

Informe de control seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por GAES Colombia S.A.S para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19

Se reúne el COPASST principal Margarita Rodríguez por parte del empleador y Andres Jimenez como suplente representante de los empleados para responder a las preguntas indicadas con respuestas Sí o No acompañadas de su evidencia respectiva el día 14 de mayo de 2020.

Se realiza el presente informe con el fin de reportar al ministerio de salud el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad que se han tomado por parte de GAES Colombia S.A.S para proteger a los trabajadores del contagio del virus COVID-19.

Se presenta la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal, así como el acatamiento de las demás medidas de los protocolos de bioseguridad indicados por Ministerio de Salud.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Sí, cumplimiento al 100%, se consideraron de acuerdo con su actividad y a la exposición al riesgo, los cuales **NO** se encuentran en contacto con pacientes en estado de contagio o con antecedentes para COVID-19, a continuación, se presenta la base de empleados activos laboralmente durante la contingencia para las ciudades de Bogotá, Medellín y Chía. Se revisa nuevamente la clasificación a la exposición.

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Área de la IPS	Clasificación de exposición	Ciudad
Leydi Camacho	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Bogotá
Jair Trujillo	Fonoaudiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Bogotá
Diego Robayo	Audiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Chía
Juliana Castaño	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Medellín
Paola Pedraos	Directora técnica y científica	De planta, termino indefinido	Administrativa asistencial	Indirecto	Bogotá
Luz Aydee Ahumada	Técnico en ensamble y fabricación	De planta, termino indefinido	Laboratorio	Intermedio	Bogotá
Jesica Gonzalez	Analista logística y distribución	De planta, termino indefinido	Almacén CCAA	Intermedio	Bogotá

Naydu Velasco	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Bogotá
---------------	-----------	-------------------------------	-------------------------------	-----------	--------

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

- **Sí, cumplimiento al 100%**, fueron entregados a cada uno de los empleados, se entregan de manera mensual con las características dictadas por el Ministerio de Salud y protección social en su documento técnico “Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a COVID 19 en el trabajo y en su domicilio” Se ha tomado el documento técnico como referencias de prevención a pesar de no estar expuesto a pacientes con COVID-19. Se han encontrado otros distribuidores para que puedan brindar las cantidades correspondiente una vez que ingrese toda la plantilla nuevamente a laborar ofreciendo los mismos elementos de protección correspondientes. (Anexo 1)

Tipo de Elemento de protección personal	Área
<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica (N95) - Careta y gafas de policarbonato - Bata manga larga antilíquido - Guantes estériles de nitrilo o vinilo Uniforme antilíquido que se retira al finalizar la jornada - Polainas para zapatos 	Consulta externa para apoyo terapéutico de fonoaudiología, contacto con pacientes no expuesto a COVID-19,

Ilustración tomada de las recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS-ACIN-MSPS del documento de soporte técnico del Ministerio de Salud y Protección Social

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

- **Sí, cumplimiento al 100%**, se han entregado los elementos de protección personal a todos los indicados a continuación, de acuerdo con el grado de exposición al riesgo, se han incorporado dos personas más para las áreas de laboratorio y almacén a las cuales se ha hecho la entrega, se considera que para todas las personas deben manejar buena protección incluyendo el riesgo intermedio ya que realizan manipulación de dispositivos médicos de ayuda auditiva.

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Área de la IPS	Clasificación de exposición	Ciudad
Leydi Camacho	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Bogotá
Jair Trujillo	Fonoaudiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Bogotá
Diego Robayo	Audiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Chía
Juliana Castaño	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Medellín
Naydu Velasco	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencial, consulta externa	Indirecto	Bogotá
Paola Pedraos	Directora técnica y científica	De planta, termino indefinido	Administrativa asistencial	Indirecto	Bogotá
Luz Aydee Ahumada	Técnico en ensamble y fabricación	De planta, termino indefinido	Laboratorio	Intermedio	Bogotá
Jesica Gonzalez	Analista logística y distribución	De planta, termino indefinido	Almacén CCAA	Intermedio	Bogotá

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?
 - **Sí, cumplimiento al 100%**, se han entregado, se adjunta actas de entrega por trabajadores (Anexo 2)
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Sí, cumplimiento 100%, para la compra del mes de junio se ha considerado no solo la cantidad en términos de capacidad instalada y oportunidad en la atención si no se ha considerado por tiempo de uso:

Tipo de Elemento de protección personal	Área
<ul style="list-style-type: none"> - Mascarilla quirúrgica (N95): Cambio cada 2-3 días - Careta y gafas de policarbonato: Reutilizables, cambio ante daño evidente - Bata manga larga antifluído de plástico lavable calibre 200: Reutilizable de limpieza diaria, cambio cada dos meses. - Guantes estériles de nitrilo o vinilo: Cambio diario cada 3 horas - Uniforme antifluído que se retira al finalizar la jornada, uno diario, incluido en dotación. - Polainas para zapatos, cambio diario 	Consulta externa para apoyo terapéutico de fonoaudiología, contacto con pacientes no expuesto a COVID-19,

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Área de la IPS	Clasificación de exposición	Ciudad	Frecuencia
Leydi Camacho	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencia I, consulta externa	Indirecto	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Jair Trujillo	Fonoaudiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencia I, consulta externa	Indirecto	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Diego Robayo	Audiólogo	De planta, termino indefinido	Asistencia I, consulta externa	Indirecto	Chía	Mensual o a solicitud por daño
Juliana Castaño	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencia I, consulta externa	Indirecto	Medellín	Mensual o a solicitud por daño
Naydu Velasco	Audióloga	De planta, termino indefinido	Asistencia I, consulta externa	Indirecto	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Paola Pedraos	Directora técnica y científica	De planta, termino indefinido	Administrativa asistencial	Indirecto	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Luz Aydee Ahumada	Técnico en ensamble y fabricación	De planta, termino indefinido	Laboratorio	Intermedio	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño
Jesica Gonzalez	Analista logística y distribución	De planta, termino indefinido	Almacén CCAA	Intermedio	Bogotá	Mensual o a solicitud por daño

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Si, cumplimiento 100%, se ha considerado tener un stock suficiente para cubrir las necesidades de los trabajadores activos actualmente, adicional, se compra sobre la compra sugerida ya que se consideran nuevas incorporaciones a las activadas laborales para el mes de junio.

Producto	Stock Actual	Área de trabajo	Por persona	Cantidad requerida para Junio x el personal activo
Guantes (caja de 100)	60	Asistencial, almacén y laboratorio	2	16
Bata quirúrgica	41	Asistencial, almacén y laboratorio	20	120
Polainas (par)	1220	Asistencial, almacén y laboratorio	40	240
Gafas	31	Asistencial, almacén y laboratorio	1	7
Careta	34	Asistencial, almacén y laboratorio	1	7

Tapabocas N95	248	Asistencial, almacén y laboratorio	4	28
Tapabocas Quirúrgico desechable	17600	Asistencial, almacén y laboratorio	60	420

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

- *Si, se ha solicitado y se ha tenido contestación de la ARL AXA Colpatria indicando que:*

Respetados señores

Reciba un cordial saludo y sinceros agradecimientos por confiar en nuestra Compañía ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., En atención a su solicitud, nos permitimos informar lo siguiente:

Solicito de su amable colaboración informando el número de trabadores que tiene expuesto por su actividad económica a un posible contagio de COVID 19, nombre y cargo, esto con el fin de suministrar los EPP necesarios dando cumplimiento a lo descrito en la Circular 0029 del 2020.

Adicional enviar información de la persona que recibirá el pedido, número de teléfono directo, correo y dirección a donde deben llegar estos EPP.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios

(Anexo 3)

De esta notificación de envío aun no ha llegado lo correspondiente de los elementos indicados. Por otro lado, han notificado que no podrán presentarse a distancia a las reuniones y para todo lo correspondiente a capacitaciones y a orientación estarán subiendo al portal diapositivas. (Anexo 4)

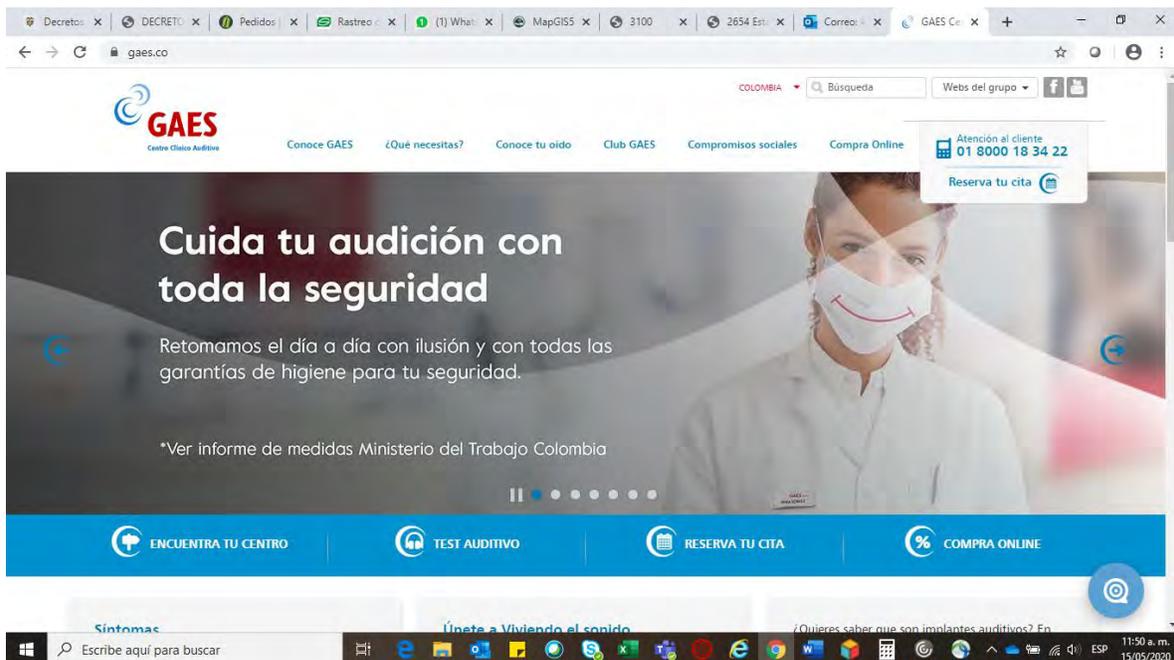
Para la ARL se ha evidenciado que las acciones de mejora se han logrado.

Acciones de mejora y seguimiento:

1. *Realizar seguimiento a la ARL Axa Colpatria para acordar la provisión y apoyo de los elementos de protección personal de acuerdo con los Decretos estipulados en el oficio Decreto 488, 500 y Circular 29 del 2020. Responsable de la solicitud Directora Técnica y Científica Adriana Paola Pedraos Cruz en apoyo con Gerente Financiera Diana Carolina Amaya fecha de solicitud 7 de mayo de 2020, pendiente seguimiento para recibir de acuerdo con las indicaciones dadas por AXA Colpatria.*
2. *Evaluar diariamente el correcto uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores durante su jornada laboral, así como durante la atención a los pacientes, aunque no se encuentren expuestos al COVID-19 se promueve la prevención al contagio de este y otras posibles patologías.*
3. *Hacer seguimiento a proceso con ARL respecto a evaluación de puestos de trabajo los*

cuales han sido solicitados desde 2017 y no ha sido realizados por la ARL adicional evaluar proceso de certificados ya que los generados no corresponden a la actividad.

4. Se esta trabajado en la página web para publicar lo requerido por el ministerio de trabajo, de parte de GAES Colombia SAS les solicitamos muy amablemente se nos conceda una prórroga de tiempo para publicación de esta documentación, la razón de esta solicitud es porque el desarrollo, coordinación y mantenimiento de nuestro sitio web, lo realiza nuestro cooperativo ubicado en Chile y sobre este mismo no tenemos autonomía ni dominio de manera local. Hemos escalado la solicitud para que cuanto antes se realice el procedimiento alojando la documentación tal como se requiere.



Fecha de próxima reunión semanal: 21 de mayo 2020 11:00am



Margarita Rosa Rodríguez

Presidente del comité COPASST



Andres Jimenez

Secretario suplente representante de los empleados

GUANTES DE VINILO

Guantes de vinilo de color blanco, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D5250 (00) “Especificaciones Estándares para los guantes asépticos de Cloruro de Polivinilo” y a la norma europea EN455-2(00) “Requerimientos y Evaluación de las Propiedades Físicas. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO 9001:2000 como sistemas de manejo de Calidad, utilizando la aprobación de la FDA para uso alimentario. Los guantes son dedicados a las aplicaciones de riesgo mínimo.

DESCRIPCION	
Material	Resina en pasta de cloruro de polivinilo, Grado: FPC DNV2P (baja toxicidad)
Tipo	
Diseño y Características	Ambidiestros; con puño rebordeado; color transparente claro o coloreados(azul, amarillo y verde).
Vida de Anaquel	5 años desde la fecha de manufactura
Almacenamiento	Se deben almacenar entre temperaturas de 10°C-30°C. Proteger contra los rayos ultravioletas, rayos solares y agentes oxidantes. Los guantes se decoloran mediante la presencia de iones de cobre.
Embalaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Inmediato • Mediato 	Caja: 100 guantes/dispensador Caja: 10 dispensadores/100 guantes por caja

DISEÑO Y DIMENSIONES		
DIMENSIONES	ESTANDARES	
	TOP GLOVES	ASTM D412(98)
Longitud	230 mm	230 mm
Anchura		
<ul style="list-style-type: none"> • Small • Medium • Large • Extra large 	85 mm 95 mm 105 mm 115 mm	85 mm 95 mm 105 mm 115 mm
Grado de Tolerancia	+/- 3	+/- 5
Espesor (mm)		
<ul style="list-style-type: none"> • Dedos • Palma • Puño 	0.17 +/- 0.03 0.11 +/- 0.03 0.08 +/- 0.03	0.05 0.08

VENTAJAS	
Sin látex	Reduce el riesgo de hipersensibilidad y de alergias relacionadas con el látex natural
Textura Dulce y Lisa	Para mayor confort
Puño con borde enrollado	Mejora la resistencia y facilita el revestimiento del guante
Disponibles en 4 tallas	Se ajustan perfectamente a las manos de los utilizadores
Con poco polvo	Facilita el revestimiento del guante y reduce la transpiración
Contacto alimentario	Testado y aprobado para el manejo de alimentos.
Impermeabilidad en 1 lt de agua	Indice AQL es de 4.0

USOS EN
Industria Alimentaria, Agricultura y Servicio de Catering.



MUNDIASEO Y SUMINISTROS

TELEFONOS 3209391287-3102129615 BOGOTA, COLOMBIA
 NIT 52.901.635-2
 Cr 87 c N° 35 B - 15 SUR
 correo electrónico : mundiaseoysuministros@gmail.com



FECHA:	14 MAYO DE 2020	FACTURA	
SEÑORES: GEAS COLOMBIA SAS		No.	11779
NIT: 900913310		TELEFONO 3124907689	
DIRECCION		Barrio:	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
53	CAJA GUANTES DE NITRILO	\$ 36.000	\$ 1.908.000
		TOTAL	\$ 1.908.000

FECHA: 14-MAYO-2020

Sra. Jessica Gonzalez



Su mejor elección

NIT: 52.901.635-2

PRODUCTOS DE ASEO Y PROTECCIÓN PERSONAL

PRODUCTO	UND	V/UNITARIO	V/PARCIAL
GUANTES DE VINILO CAJA X 100 UN (50 PARES)	53	\$ 36.000	\$ 1.908.000
TOTAL			\$ 1.908.000

Cordialmente

Jose Antonio Álvarez
MUNDIASEO Y SUMINISTROS M&C
3186588766

Su mejor elección

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2017032770 DE 9 de Agosto de 2017
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director Técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMÁTICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO. EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARÁ EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:	GUANTES DE VINILO
MARCA:	VM VITAL MEDIC
REGISTRO SANITARIO NO.:	INVIMA 2017DM-0016666
TIPO DE REGISTRO:	IMPORTAR Y VENDER
TITULAR(ES):	GRUPO VITAL S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.
FABRICANTE(S):	SHANDONG ZIBO SANCHUAN MEDICAL INSTRUMENTS CO LTD CON DOMICILIO EN CHINA
IMPORTADOR(ES):	GRUPO VITAL S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.
ACONDICIONADOR(ES):	GRUPO VITAL S.A.S. CON DOMICILIO EN BOGOTÁ - D.C.
	GRUPO VITAL S.A.S. CON DOMICILIO EN COTA – CUNDINAMARCA
TIPO DE DISPOSITIVO	INVASIVO
RIESGO:	IIA
COMPOSICIÓN:	CLORURO DE POLIVINILO PASTA DE RESINA, GRADO: FPC DNV2P
USOS:	EN PROCEDIMIENTOS DE EXAMEN DE TIPO DENTAL Y MEDICO, PARA PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICOS, EN LA MANIPULACIÓN DE MATERIALES MÉDICOS CONTAMINADOS.
PRESENTACIÓN COMERCIAL:	CAJA DISPENSADORA X 100 UNDS POR PESO Y CORRUGADA O MASTER POR 1000 UNDS POR PESO, ES DECIR 10 CAJAS DISPENSADORAS.
OBSERVACIONES:	EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LAS SIGUIENTES REFERENCIAS: XS, S, M, L, XL
VIDA ÚTIL:	5 AÑOS
EXPEDIENTE NO.:	20131595
RADICACIÓN NO.:	2017111908
FECHA DE RADICACIÓN:	08 08 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE ÚNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ARTÍCULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTÍCULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARÁN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 9 DE AGOSTO DE 2017
ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.



ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS
Proyectó: Legal: fmoscosom , Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios

INVERSIONES-MAR

Cra. 18 A No 182 59
Tel. 316 734 9853
comercial@3Mpolarizados.com
Bogotá, D.C.

FACTURA DE VENTA

181

NIT 1032450839-1

FECHA 14 DE MAYO DE 2020 ORDEN DE COMPRA No. _____

SEÑOR (ES): Gaes colombia sas

DIRECCIÓN: cra15 #82-26

C.C. / NIT Nit 900.913.310-1 TELEFONO: _____ CIUDAD: Bogotá

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
		Doscientos cuarenta y ocho (248) Tapabocas 3M ref. 9010: Treinta y tres (33) cajas de tapabocas Envío a domicilio		\$5.580.000 \$2.409.000 \$15.000
OBSERVACIONES: Estaremos atentos para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar. No incluye gasto de envío, el cuál se cancelara contraentrega.			SUB-TOTAL \$	\$ 8.004.000
			TOTAL \$	\$ 8.004.000
VALOR EN LETRAS SON: OCHO MILLONES CUATRO MIL PESOS M/CTE				
Miguel Romero Coordinador		<i>Miguel Angel Romero J.</i>		
FIRMA AUTORIZADA		FIRMA RECIBIDO		

Bogotá, Colombia
Tel : +57 316 734 9853
Sitio Web : 3mpolarizados.com
Email : engmarj@gmail.com

Cotización

Cotización No. **CT20200228**

Fecha 13/05/2020

Estimados señores:

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta.

Detalle	Valor unitario	Valor Total
---------	----------------	-------------

MATERIAL E INSTALACIÓN:

- Tapabocas 3M N95 9010 por 248 unidades : \$22.500 \$5.580.000



- 33 cajas de tapabocas 3 capas por 50 unidades: \$73.000 \$2.409.000
- (1650 unidades)



Forma de Pago:

100% anticipo. Facturación con régimen simplificado.
No incluye gastos de envío.

Confiamos en que nuestra propuesta se ajuste a sus necesidades y esperamos atentos trabajar con su organización.
Estaremos a disposición para proporcionar cualquier información que pueda necesitar.



Miguel Angel Romero
Gerente Comercial



GESTION DE RECURSOS HUMANOS

FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Versión: 1

NOMBRE	JESICA GONZALEZ	CÉDULA No.	CE 935255	
CARGO	ANALISTA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN	ÁREA/ DEPENDENCIA	ALMACEN CCAA	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	CAJA DE GUANTES DE VINILO	1 (CAJA POR 100)	13 DE MAYO	Jesica Gonzalez
1	TAPABOCAS DESECHABLE	60 UNIDADES	13 DE MAYO	Jesica Gonzalez
2	POLAINAS PARA ZAPATOS	40 UNIDADES	18 DE MARZO	Jesica Gonzalez
1	BATA QUIRURGICA	15 UNIDADES	18 DE MARZO	Jesica Gonzalez
1	GAFAS PLASTICAS DE PROTECCIÓN VISUAL	1 UNIDAD	18 DE MARZO	Jesica Gonzalez
2	CARETA DE PROTECCIÓN	1 UNIDAD	18 DE MARZO	Jesica Gonzalez
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS				
NOMBRE	ADRIANA PAOLA PEDRAOS CRUZ	CÉDULA No.	1022374933	
CARGO	DIRECCION TECNICA Y CIENTIFICA	FIRMA		
COMPROMISO				
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por GAES COLOMBIA SAS con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.				
El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) está enmarcado en la siguiente normatividad:				
LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal"				
RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.				
DECRETO 1443 de 2014(Reglamentado Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12) : Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.				
El presente compromiso quedará archivado en el Área de Talento Humano para los fines pertinentes.				
FIRMA Y CÉDULA DEL TRABAJADOR				
Jesica Gonzalez 935255				

NOMBRE LUY AYDEE AHUMADA **CÉDULA No.** 35198855
CARGO TECNICO EN ENSAMBLE Y FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS AUDITIVOS **ÁREA/DEPENDENCIA** LABORATORIO DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)				FECHA	FIRMA RECIBIDO
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD			
1	CAJA DE GUANTES DE VINILO	1 (CAJA POR 100)		12 de mayo	
2	Tapabocas desechables	15 unidades		12 de mayo	
3	BATA QUIRURGICA	2 UNIDADES		12 de mayo	
4	POLAINAS PARA ZAPATOS	10 unidades		12 de mayo	
5	Careta plastica	1 UNIDAD		12 de mayo	
6	GAFAS DE POLICARBONATO REUTILIZABLE	1 UNIDAD		12 de mayo	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE ADRIANA PAOLA PEDRAOS CRUZ **CÉDULA No.** 1022374933
CARGO DIRECCIÓN TECNICA Y CIENTIFICA **FIRMA** 

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por GAES COLOMBIA con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, físico y social.

El uso de los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) está enmarcado en la siguiente normatividad:

LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal"

RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

DECRETO 1443 de 2014(Reglamentado Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12) : Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal.

El presente compromiso quedará archivado en el Área de Talento Humano para los fines pertinentes.

FIRMA Y CÉDULA DEL TRABAJADOR

 35198.855 ch19.


 Centros Auditivos
 NIT : 900.913.310-1
 FECHA: 12 mayo 2020

RE: Invitación a reunión de COPASST

Erika Milena MORALES RODRIGUEZ <erika.morales@axacolpatria.co>

Vie 8/05/2020 10:52 AM

Para: Adriana Paola Pedraos <adriana.pedraos@amplifon.com>

Buenas tardes

Respetados señores

Reciba un cordial saludo y sinceros agradecimientos por confiar en nuestra Compañía ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., En atención a su solicitud, nos permitimos informar lo siguiente: Adriana, que pena con usted pero yo tengo una agenda previa que cumplir cada día, por lo que me es imposible asistir; para la divulgación a los miembros de su copasst riesgos de contagio del COVID-19. Se puede apoyar en el material que se ha enviado al correo registrado CONTABILIDADCOLOMBIA@AMPLIFON.COM, también puede ingresar a cada uno de los link por la plataforma de asesoría virtual y allí encuentra todos los videos y últimas noticias frente al tema.

información la encuentran publicada en nuestra página de Asesoría Virtual [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/35/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/35/publica)

Sección noticias de la plataforma Asesoría Virtual AXA COLPATRIA el video de medidas preventivas COVID-19 para trabajadores: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/35/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/35/publica),

Recomendaciones para trabajo en casa: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/43/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/43/publica)

ARL AXA COLPATRIA y prevención del COVID – 19, generalidades y síntomas:

[h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/39/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/39/publica)

Lineamientos de aislamiento domiciliario del Ministerio de Salud:

[h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/38/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/38/publica)

Presentación COVID – 19 “Salud “Link: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/30/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/30/publica)

Uso de tapabocas – Link: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/31/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/31/publica)

Protocolo de lavado de manos” Link: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/29/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/29/publica)

Y la publicación en la sección noticias de la plataforma Asesoría Virtual AXA COLPATRIA (<https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/frontend/>), 4 documentos del Ministerio de Salud relacionados con medidas de prevención y contención del COVID-19:

- Limpieza y desinfección en la vivienda para un hogar libre de COVID-19: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/45/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/45/publica)
- Medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/44/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/44/publica)
- Recomendaciones para manejo cotidiano de perros y gatos: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/46/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/46/publica)
- Medidas de prevención para salida y regreso a la vivienda: [h_ps://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/47/publica](https://asesoriavirtualaxacolpatria.co/no_cias/47/publica)

Cordial Saludo,



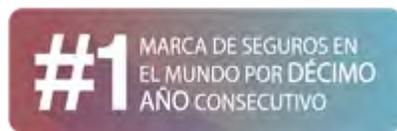
Erika Milena Morales Rodríguez

Asesor Prevencion Pymes Bogotá
ARL | Lineas Capital Humano

#OrgulloAXACOLPATRIA

Carrera 15 # 104-33 – Piso 4
Bogotá- Colombia
PBX +57-1 6538400 Ext. 548 - 161

www.axacolpatria.co



De: Adriana Paola Pedraos [mailto:adriana.pedraos@amplifon.com]

Enviado el: jueves, 07 de mayo de 2020 10:34 p.m.

Para: Erika Milena MORALES RODRIGUEZ <erika.morales@axacolpatria.co>

Asunto: Invitación a reunión de COPASST

Buenas Tardes Erika

Cordial saludo, me place en este momento invitarte a la reunión que tendrá el COPASST el día de mañana para que nos brindes la asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19.

Se realizara a las 11:00am, a esa hora te enviare la invitación para unirnos por la plataforma virtual TEAMS.

Saludos cordiales.

Adriana Paola Pedraos Cruz

Dirección Técnica y Científica
Responsable Formación y Calidad

GAES COLOMBIA SAS

IP 1984

Cel. 3222502258

www.gaes.co

www.amplifon.com



Solicitud de elementos de protección personal - GAES Colombia

Erika Milena MORALES RODRIGUEZ <erika.morales@axacolpatria.co>

Mar 12/05/2020 8:43 AM

Para: Adriana Paola Pedraos <adriana.pedraos@amplifon.com>

CC: Giovanna URREA URREGO <giovanna.urrea@axacolpatria.co>

Buenas tardes

Respetados señores

Reciba un cordial saludo y sinceros agradecimientos por confiar en nuestra Compañía ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., En atención a su solicitud, nos permitimos informar lo siguiente:

Solicito de su amable colaboración informando el número de trabajadores que se encuentra expuesto por su actividad económica a un posible contagio de COVID 19, nombre y cargo, esto con el fin de suministrar los epp necesarios dando cumplimiento a lo descrito en la Circular 0029 del 2020.

Adicional enviar información de la persona que recibirá el pedido, número de teléfono directo, correo y dirección a donde deben llegar estos epp.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios

Cordial Saludo,



Erika Milena Morales Rodríguez

Asesor Prevencion Pymes Bogotá

ARL | Lineas Capital Humano

#OrgulloAXACOLPATRIA

Carrera 15 # 104-33 – Piso 4

Bogotá- Colombia

PBX +57-1 6538400 Ext. 548 - 161

www.axacolpatria.co

AXA COLPATRIA

